

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCION XXII

ARMENTA Y LOPEZ No. 221, CENTRO

OAXACA, OAX.

TELS. 01 (951) 6 70 33, 402 07, 459 74, 459 82, 459 66.



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
(2017 - 2021)

SRIA: TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL PAEE  
EXPEDIENTE: 002/2021

## COMUNICADO

Sta. Lucia del Camino, Oaxaca de Juárez Oax., a 21 de mayo de 2021.

### A LOS TRABAJADORES DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION P R E S E N T E S

La que suscribe C. Oliva Rivera Gómez. Titular de la Secretaría de Trabajos y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación.

Derivado del oficio recibido el 21 del presente mes y año en curso, por la Dirección Administrativa del IEEPO correspondiente a la prestación sindical denominada “AYUDA DE GASTOS ESCOLARES” comunicamos lo siguiente:

Uno. - periodo de recepción de los formatos y documentación solicitada del **21 de mayo al 21 de junio del año en curso.**

Dos. - Se anexa formato de la solicitud.

Tres. –Cuidando los protocolos correspondientes e indicaciones de la Secretaria de Salud, evitando así el contagio de la pandemia que atraviesa el país y nuestro estado. El trámite se enviara al siguiente correo electrónico: [gastos.escolares@ieepo.gob.mx](mailto:gastos.escolares@ieepo.gob.mx) este correo fue creado únicamente para la recepción del trámite de Gastos Escolares, en caso de dudas o información de la Unidad de Recursos Humanos comunicarse al siguiente número telefónico **9511643558**, horario de atención al público **de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes**, el trabajador deberá enviar de manera digital escaneada y en formato **PDF** la siguiente documentación (**no aceptaran fotografías**):

- Solicitud de gastos escolares 2021, firmada por el trabajador.
- Acta de nacimiento del hijo(a) en edad escolar año indistinto.
- Talón de pago (abril, mayo o junio de 2021).

El trabajador que no cuente con el talón de pago de la Qna. actual a la fecha de solicitud del trámite, a falta del talón podrán solicitar una constancia de percepciones y Deducciones al siguiente correo electrónico: [seguimientoalpagos@ieepo.gob.mx](mailto:seguimientoalpagos@ieepo.gob.mx)

- Formato único de personal (FUP) en caso de no tener el formato el trabajador podrá anexar un talón de pago de seis meses anteriores, para comprobación de antigüedad en el servicio. Independientemente del talón de pago arriba mencionado.

- Boleta del ciclo escolar anterior (año 2020) o constancia de estudios actual puede ser expedida con o sin calificaciones (año 2021), debidamente firmada y sellada oficialmente.

La comprobación de estudios de bachillerato se aceptará la entrega del reporte de calificaciones obtenidas en el semestre anterior (año 2020) o la constancia de estudios (año 2021) con firma y sellos respectivos.

La comprobación de estudios en el CENDI, Preescolar o Jardín de niños se aceptarán boletas o constancias con firma y sello correspondiente año 2020 o actual 2021.

Las boletas o certificados digitales será obligatorio que el folio o el código de respuesta rápida (QR por sus siglas en ingles) sean legibles para el correcto proceso de validación de certificación electrónica.

Secretaria General  
PROFR. ELOY LOPEZ HERNANDEZ

Secretaria de organización  
PROFR. GENARO MARTINEZ MORALES

Secretaria de Finanzas  
PROFR. JOSE CARLOS LOPEZ ALONSO

Sria. de Trabajos y Conflictos de Educ. Inicial  
PROFRA. ALBINA MARGARITA MONTES RIVERA

Sria. de Trabajos y Conflictos de Preescolar  
PROFRA. MIREYA SMIT MARTINEZ

Sria. de Trabajos y Conflictos de Primaria  
PROFR. GERSAINT ANGEL FILO CRUZ

Sria. de Trabajos y Conflictos Secs. Generales  
PROFR. OLIVER LEON SANTOS

Sria. de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias  
PROFR. FRANCISCO LOPEZ LOPEZ

Sria. de Trabajos y Conflictos de Secs. Técnicas  
PROFR. GONZALO TOLEDO CRUZ

Sria. de Trabajos y Conflictos de Educ. Indígena  
PROFR. EFREN FRANCO LOPEZ LOPEZ

Sria. de Trab. Y Conf. de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educ.  
C. OLIVA RIVERA GOMEZ

Sria. de Trabajos y Conflictos de Form. De Docentes  
PROFR. GERARDO GARCIA LOPEZ

Sria. de Trabajos y Conflictos de Educ. Media Sup. Y Superior  
PROFRA. ELIZABETH MORTERA VIRGEN

Sria. de Trabajos Y Conflictos de Niveles Especiales  
PROFRA. FELICITAS DONAJI GARCIA GARCIA

Sria. de Trabajos Y Conflictos de Educacion Fisica  
PROFRA. LUCILA ALELI MENDOZA ACOSTA

Sria. de Trabajos Y Conflictos de Educacion Especial  
PROFRA. NORMA MERCED ANGELES VELASQUEZ

Sria. de Prevención y Asistencia Social  
PROFR. JORGE CAJERO VELASCO

Secretaría de Créditos  
PROFR. SABINO CRUZ SANCHEZ

Secretaría de Vivienda  
PROFR. MARCOS PEÑA LOPEZ

Secretaría de Relaciones  
PROFR. NATANAEL LORENZO PABLO

Secretaría Técnica  
PROFR. PORFIRIO GUTIERREZ NICOLAS

Sria. de Orientación Política e Ideológica  
PROFR. GERMAN SALINAS CASTILLEJOS

Secretaría Técnica del CAPP  
PROFR. JUAN CARLOS SANCHEZ GUERRA

Sria. de Prensa y Propaganda  
PROFR. WILBERT SANTIAGO VALDIVIESO

Sria. de Pensiones y Jubilaciones  
PROFR. TIMOTEO GARCIA HERNANDEZ

Sria. de Jubilados y Pensionados  
PROFR. JOSE LUIS ORDOÑES RODRIGUEZ

Sria. de Asuntos Profesionales  
PROFR. MARICELA HERNANDEZ PEREZ

Sria. de Cultura y Recreación  
PROFR. IGNACIO LOPEZ SANCHEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos  
PROFR. HUGO RAMIREZ HERNANDEZ

Sria. de Alianza y Gestoría Social  
PROFRA. LUCIA CABALLERO LOPEZ

Oficialia Mayor  
PROFR. VICTOR RIAÑO DE LA ROSA

Sria. de Actas y Acuerdos  
PROFR. FERNANDO LOPEZ MELENDEZ

Presidente de la Comisión de Pagos  
PROFR. ULISES DIAZ GOMEZ

Presidente de PRETEO  
PROFR. JESUS DARIO ERANGELIA CABRERA

Presidente de Comisión de Escalaron  
PROFR. ISMAEL ZARAGOZA MARGARITO

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCION XXII

ARMENTA Y LOPEZ No. 221, CENTRO

OAXACA, OAX.

TELS. 01 (951) 6 70 33, 402 07, 459 74, 459 82, 459 66.



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
(2017 - 2021)

SRIA: TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL PAEE  
EXPEDIENTE: 002/2021

Secretaría General

PROFR. ELOY LOPEZ HERNANDEZ

Secretaría de organización

PROFR. GENARO MARTINEZ MORALES

Secretaría de Finanzas

PROFR. JOSE CARLOS LOPEZ ALONSO

Sria. de Trabajos y Conflictos de Educ. Inicial

PROFRA. ALBINA MARGARITA MONTES RIVERA

Sria. de Trabajos y Conflictos de Preescolar

PROFRA. MIREYA SMIT MARTINEZ

Sria. de Trabajos y Conflictos de Primaria

PROFR. GERSAINT ANGEL FILO CRUZ

Sria. de Trabajos y Conflictos Secs. Generales

PROFR. OLIVER LEON SANTOS

Sria. de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias

PROFR. FRANCISCO LOPEZ LOPEZ

Sria. de Trabajos y Conflictos de Secs. Técnicas

PROFR. GONZALO TOLEDO CRUZ

Sria. de Trabajos y Conflictos de Educ. Indígena

PROFR. EFREN FRANCO LOPEZ LOPEZ

Sria. de Trab. Y Conf. de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educ.  
C. OLIVA RIVERA GOMEZ

Sria. de Trabajos y Conflictos de Form. De Docentes

PROFR. GERARDO GARCIA LOPEZ

Sria. de Trabajos y Conflictos de Educ. Media Sup. Y Superior

PROFRA. ELIZABETH MORTERA VIRGEN

Sria. de Trabajos Y Conflictos de Niveles Especiales

PROFRA. FELICITAS DONAJI GARCIA GARCIA

Sria. de Trabajos Y Conflictos de Educacion Fisica

PROFRA. LUCILA ALELI MENDOZA ACOSTA

Sria. de Trabajos Y Conflictos de Educacion Especial

PROFRA. NORMA MERCED ANGELES VELASQUEZ

Sria. de Prevención y Asistencia Social

PROFR. JORGE CAJERO VELASCO

Secretaría de Créditos

PROFR. SABINO CRUZ SANCHEZ

Secretaría de Vivienda

PROFR. MARCOS PEÑA LOPEZ

Secretaría de Relaciones

PROFR. NATANAEL LORENZO PABLO

Secretaría Técnica

PROFR. PORFIRIO GUTIERREZ NICOLAS

Sria. de Orientación Política e Ideológica

PROFR. GERMAN SALINAS CASTILLEJOS

Secretaría Técnica del CAPP

PROFR. JUAN CARLOS SANCHEZ GUERRA

Sria. de Prensa y Propaganda

PROFR. WILBERT SANTIAGO VALDIVIESO

Sria. de Pensiones y Jubilaciones

PROFR. TIMOTEO GARCIA HERNANDEZ

Sria. de Jubilados y Pensionados

PROFR. JOSE LUIS ORDOÑES RODRIGUEZ

Sria. de Asuntos Profesionales

PROFR. MARICELA HERNANDEZ PEREZ

Sria. de Cultura y Recreación

PROFR. IGNACIO LOPEZ SANCHEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos

PROFR. HUGO RAMIREZ HERNANDEZ

Sria. de Alianza y Gestoría Social

PROFRA. LUCIA CABALLERO LOPEZ

Oficialía Mayor

PROFR. VICTOR RIAÑO DE LA ROSA

Sria. de Actas y Acuerdos

PROFR. FERNANDO LOPEZ MELENDEZ

Presidente de la Comisión de Pagos

PROFR. ULISES DIAZ GOMEZ

Presidente de PRETEO

PROFR. JESUS DARIO ERANGELIA CABRERA

Presidente de Comisión de Escalafón

PROFR. ISMAEL ZARAGOZA MARGARITO

Cuatro. - El trámite únicamente será por correo electrónico, los documentos deben ser escaneados, y legibles deberá enviar completo el archivo como se solicita, desde un correo personal del trabajador, no envíe enlaces externos de One Drive, Google Drive ni de ninguna clase de página web. No deberá utilizar correos empresariales, ciber-café, negocios o correos oficiales e institucionales. De lo contrario su trámite será improcedente La recepción de solicitudes estará disponible las **24 horas del día los 7 días de la semana durante el periodo de recepción de la prestación.**

Cinco. - El trámite será personal, no se aceptarán tramites colectivos desde una misma cuenta de correo, las solicitudes serán enviadas al siguiente correo: [gastos.escolares@ieepo.gob.mx](mailto:gastos.escolares@ieepo.gob.mx) el trabajador agregara a la lista de contactos el correo electrónico citado en este numeral, evitando ser clasificado como spam o correo no deseado. En un lapso posterior a la recepción se enviará la confirmación de recibido al correo donde el trabajador realizo el trámite. Escribirá en el apartado de asunto del correo electrónico: **R.F.C. DEL TRABAJADOR**, enviar únicamente una vez su trámite para evitar saturación de correos electrónicos.

Seis. - La improcedencia del trámite se notificará después de haber concluido el periodo de recepción, el tiempo de espera dependerá de la cantidad de correos electrónicos recibidos, dando prioridad a las solicitudes que requieran correcciones.

Siete. - Fecha probable de pago Qna 16/2021 correspondiente al 31 de agosto de 2021.

Así mismo cabe recalcar que en el formato donde dice: nombre del centro de trabajo, se deberá anotar el **C.T. vigente en el talón de pago.**

Esta prestación no aplica en los siguientes casos:

Personal que ingreso a partir del año **2015**, con clave presupuestal "F", con motivo **96 (CONFIANZA)**. Claves **E2331, E2333, E2335**. Esten de licencia sin goce de sueldo al momento de presentar su solicitud, los docentes de educación básica no están contemplados para ejercer este beneficio.

Corresponde a este Comité Ejecutivo Seccional a través de su estructura el seguimiento de esta prestación.

FRATERNALMENTE  
POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL



COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIÓN 22  
SECRETARÍA DE TRABAJOS  
Y CONFLICTOS DE PAEE

C. OLIVA RIVERA GÓMEZ  
TITULAR DE LA SRIA. DE T. Y C. DEL P.A.A.E.

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCION XXII

ARMENTA Y LOPEZ No. 221, CENTRO  
TELS. 01 (951) 6 70 33, 402 07, 459 74, 459 82, 459 66.

OAXACA, OAX.



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
(2017 - 2021)

SRIA: TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL PAEE  
EXPEDIENTE: 002/2021

## FORMATO DE AYUDA PARA GASTOS ESCOLARES

CICLO ESCOLAR 2020-2021.

PARA EL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN.

### DATOS DEL TRABAJADOR:

NOMBRE: \_\_\_\_\_

R.F.C. \_\_\_\_\_ CLAVE PRESUPUESTAL: \_\_\_\_\_

No. DE TEL. O CELULAR: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

CLAVE DEL C.T. \_\_\_\_\_ REGION: \_\_\_\_\_

### DATOS DEL HIJO (A):

NOMBRE: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_ GRADO Y NIVEL QUE CURSA: \_\_\_\_\_

ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ESCANEADOS Y EN FORMATO PDF, **NO SE ACEPTARAN FOTOGRAFÍAS.**

1. SOLICITUD DE GASTOS ESCOLARES FIRMADA POR EL TRABAJADOR.
2. ACTA DE NACIMIENTO DEL HIJO(A) EN EDAD ESCOLAR, AÑO INDISTINTO.
3. TALON DE PAGO RECIENTE.
4. FORMATO UNICO DE PERSONAL (**FUP**) PODRA ENTREGAR UN TALON DE PAGO ANTERIOR A 6 MESES CON LA FINALIDAD DE COMPROBAR UNA ANTIGÜEDAD MINIMA DE 6 MESES DE SERVICIO.
5. **BOLETA DEL CICLO ESCOLAR ANTERIOR (AÑO 2020). CON FIRMAS Y SELLO OFICIAL, ESCANEADA A AMBOS LADOS** O CONSTANCIA DE ESTUDIOS ACTUAL (AÑO 2021)

• PARA LOS TRABAJADORES QUE TENGAN HIJOS ESTUDIANDO BACHILLERATO, ESTOS PODRAN ENTREGAR **EL REPORTE DE CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL SEMESTRE ANTERIOR (AÑO 2020)** O LA CONSTANCIA DE ESTUDIOS ACTUAL (AÑO 2021).

• PARA LOS TRABAJADORES QUE TENGAN HIJOS ESTUDIANDO EN CENDI, PREESCOLAR O JARDIN DE NIÑOS, ESTOS PODRAN ENTREGAR **DOCUMENTACION OFICIAL CON SUS RESPECTIVAS FIRMAS Y SELLOS ACREDITANDO LOS ESTUDIOS DEL AÑO ANTERIOR 2020 O ACTUAL 2021.**

NIVELES EDUCATIVOS QUE TIENEN DERECHO A ESTA PRESTACION:

CENDI, PREESCOLAR, PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, INTERNADOS, SECUNDARIAS GENERALES, SECUNDARIAS TECNICAS, TELESECUNDARIAS Y BACHILLERATO HASTA TERCER AÑO O SEXTO SEMESTRE.

**\*DICHA PRESTACIÓN NO APLICA PARA LAS CLAVES DE PREFECTURA CLAVES PRESUPUESTALES "F" CON MOT. 96.**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR.